

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25364 *Resolución de 19 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9266, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas (contrato fijo a tiempo parcial) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de «Profesiones Auxiliares» Servicios Generales y Mantenimiento (contrato fijo a tiempo parcial) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9414, de 28 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 19 de noviembre de 2024.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.